

NEGOCIACIÓN CON LAS EMPRESAS MÓVILES

El 8 de marzo se realizó a pedido del Sindicato **CePETel** la primera audiencia en el Ministerio de Trabajo (MTESS) para iniciar las negociaciones que concluyan en la firma de un Convenio Colectivo de Trabajo que regule la actividad de los trabajadores profesionales de Telefonía Celular.

Por su parte, el MTESS citó a las empresas del sector y se presentaron las siguientes: Claro, Telefónica Móviles S.A., Telecom Personal S.A., Nextel y ARSAT, que han tomado conocimiento de la solicitud. Asimismo, se estableció en la reunión la fecha de la próxima audiencia.

Es un camino que se viene transitando hace tiempo, se hace largo y difícil por eso con orgullo les comunicamos a todos nuestros afiliados de Telefónica Móviles y Telecom Personal, que ha sido el inicio concreto de las negociaciones junto con las patronales del sector para empezar a discutir la posibilidad de encuadrar y convencionar a los profesionales en el CePETel.

Difundamos entre todos los profesionales este avance, para concientizar sobre el estado actual y para que nuevos compañeros fuera de convenio (FC) expresen su voluntad a ser representados por el Sindicato, y así entre todos podamos tener más fuerza en las negociaciones, ya que los convenios colectivos son un derecho del trabajador que debemos hacer valer.

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL